Almacen Desaj - Seccional Medellín

De: Almacen Desaj - Seccional Medellín
Enviado el: miércoles, 12 de julio de 2023 8:55 a. m.
Para: transporteycargaya@hotmail.com; logisticatransporteycarga@hotmail.com
CC: Javier Lopez Lopera
Asunto: RV: Solicitud servicio de Transporte

Buenos Días

De manera atenta solicito el siguiente servicio de transporte:

Asunto	Transporte de archivo
Fecha	13 de Julio del 2023
Tipo vehículo	Furgon
Nro. auxiliares	4 operarios
Hora	8:00 am
Dirección inicio	Edificio Edatel
Dirección destino	Carrera 50 # 54-51 parqueadero autopalace

El contacto es el señor Javier López: Nro de celular 3166587950

Beatriz Helena Vélez Restrepo
Coordinadora Grupo Almacén e Inventarios

Dirección Seccional Administración Judicial Medellín

almacmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: +57-4 232 85 25 Ext 1105 // +57-4 – 232 88 24

De: Javier Lopez Lopera <jlopezl@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 11 de julio de 2023 9:10 a. m.
Para: Almacen Desaj - Seccional Medellín <almacmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud de Transporte

Buenos Días, Doctora Beatriz

Solicito el siguiente servicio de transporte:

Asunto	Transporte de archivo
Fecha	13 de Julio del 2023
Tipo vehículo	Furgon
Nro. auxiliares	4 operarios
Hora	8:00 am
Dirección inicio	Edificio Edatel
Dirección destino	Carrera 50 # 54-51 parqueadero autopalace

Cordialmente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Javier Lopez Lopera
Asistente Administrativo
Oficina Judicial
Seccional Antioquia -Chocó

ofjudmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: +57-4 262 88 14
Cra 52 No. 42-73 Medellin-Antioquia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.